

CIRCULAR 150-006

(Diciembre 27 de 2011)

DE: DIRECTOR TECNICO CONTROL FISCAL INTEGRAL

PARA: ALCALDIA MUNICIPAL, PERSONERIA MUNICIPAL, CONCEJO MUNICIPAL, GERENTES ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, CURADORES URBANOS Y RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ORDEN MUNICIPAL

ASUNTO: Ampliación plazo para la rendición de la Contratación de Noviembre-Diciembre de 2011

De acuerdo con la Resolución Orgánica No. 13 de 2010, emitida por la Auditoría General de la República, mediante la cual establece los plazos para la rendición de la información relacionada con las acciones de control a la contratación de entidades sujetas de control, nos permitimos ampliar el plazo para rendir la información antes citada, hasta el 20 de enero de 2012, relacionada con los formatos F18_CMI, F20_13A_AGR, F20_13A_AGR, F20_2_AGR.

Cordial saludo,


JOSE ROBERTO VASQUEZ

Elaboró: Gloria Inés M